

---

Presidencia: Suecia

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE (1330ª sesión plenaria)

1. Fecha: Viernes, 13 de agosto de 2021 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 17.00 horas  
Clausura: 17.05 horas

2. Presidencia: Embajadora U. Funered

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA RECOMENDACIÓN DIRIGIDA AL CONSEJO MINISTERIAL PARA QUE ADOPTE UNA DECISIÓN SOBRE LA CONFERENCIA ANUAL PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2021 (CAES)

Presidenta

**Decisión:** El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1410 (PC.DEC/1410) relativa a la recomendación dirigida al Consejo Ministerial para que adopte una decisión sobre la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 (CAES). El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

*Estado de los debates sobre los proyectos de decisión pendientes relativos a la celebración de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 y la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Humana 2021, y a la aprobación del Presupuesto Unificado para 2021: Canadá*

4. Próxima sesión:

Se anunciará



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa  
Consejo Permanente**

PC.DEC/1410  
13 August 2021

SPANISH  
Original: ENGLISH

---

**1330ª sesión plenaria**  
Diario CP N° 1330, punto 1 del orden del día

**DECISIÓN N° 1410**  
**RECOMENDACIÓN DIRIGIDA AL CONSEJO MINISTERIAL PARA**  
**QUE ADOpte UNA DECISIÓN SOBRE LA CONFERENCIA ANUAL**  
**PARA EL EXAMEN DE LA SEGURIDAD 2021 (CAES)**

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 3 del Consejo Ministerial de Oporto relativa a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad,

Observando que no se ha podido lograr un consenso para celebrar la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad antes del receso de verano,

Teniendo en cuenta la recomendación del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, que figura en el documento FSC.DEL/292/21/Rev.1, de 28 de julio de 2021,

Pide a la Presidenta del Consejo Permanente que transmita a la Presidenta en Ejercicio el proyecto de decisión del Consejo Ministerial relativa a la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021, que figura en el documento MC.DD/1/21/Corr.1, de 13 de agosto de 2021;

Recomienda que el Consejo Ministerial adopte dicha decisión mediante un procedimiento de consenso tácito que expirará el 18 de agosto de 2021 a las 17.00 horas (hora de Europa Central).